

Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADECO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 18 de junio, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S22-173, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de **ADECO CIA. LTDA.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes son los siguientes:

<b>Nombres y apellidos del socio</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Votos</b>
Carlos Eduardo Espinosa Naranjo	44.667	44.667
Francisco Esteban Espinosa Naranjo	30.373	30.373
Lucia Salome Espinosa Naranjo	30.373	30.373
Margarita Espinosa Naranjo	30.374	30.374
Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo	30.374	30.374
Javier Esteban Bedon Espinosa	12.507	12.507
<b>Totales</b>	<b>178.668</b>	<b>178.668</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses y como Secretaria la señorita Margarita Espinosa Naranjo.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2019.
3. Conocimiento y resolución del balance general, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico 2019
5. Contratación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.

Punto primero: Toma la palabra Margarita Espinosa entrega a los asistentes un estudio financiero comparativo de los años 2017, 2018 y 2019; paso siguiente da lectura del informe de gerente general. Paso siguiente los señores accionistas aprueban el informe de la gerente.

Punto Segundo: Margarita Espinosa lee el informe de la empresa auditora ETL, los socios dan por aprobado el informe de los auditores.

Punto Tercero: Margarita Espinosa toma la palabra y en base al estudio comparativo entregado en el punto uno y en base al balance firmado por los auditores les realiza la lectura de las principales cuentas del balance, paso siguiente los señores socios realizan ciertas consultas de las principales cuentas. Luego del análisis respectivo los señores socios dan por aprobado los balances de la empresa del año fiscal 2019.

Punto Cuarto: Margarita toma la palabra y expresa que tanto las perdidas y como las utilidades no repartidas se queden en el patrimonio para que la empresa se quede más sólida. En este punto luego de varias deliberaciones es aprobada la recomendación de la Gerente.

Punto Quinto: Toma la palabra Lucia Espinosa y expresa que todos los años se realiza una terna y en base a la mejor cotización se contrate a los auditores externos el resto de socios aprueba esa moción y se pasa al siguiente punto.

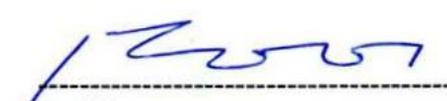
Habiéndose tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 17h30.

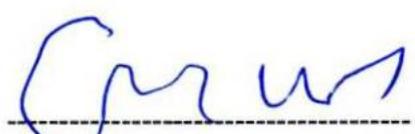
Se agregan al expediente del acta los siguientes documentos:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.
2. Escritura pública de Cesión de Participaciones.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente y el Secretaria que certifica.

  
-----  
R. Eduardo Espinosa V  
Presidente

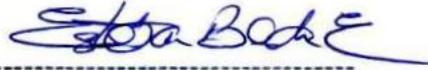
  
-----  
Yolanda Espinosa N  
Socia

  
-----  
Carlos Espinosa Naranjo  
Socio

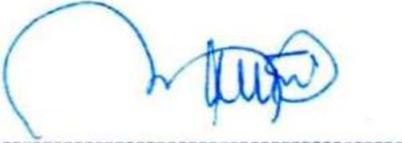
  
-----  
Lucia Espinosa Naranjo  
Socia



-----  
Esteban Espinosa Naranjo  
Socio



-----  
Esteban Bedon  
Socio



-----  
Margarita Espinosa Naranjo  
Socia